

C

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA
INFANCIA*La Asamblea General*

1. *Acepta* el informe financiero y los estados de cuentas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia correspondientes al ejercicio económico terminado en 31 de diciembre de 1966, así como los certificados de la Junta de Auditores⁵;

2. *Toma nota* de las observaciones que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuestos ha formulado al respecto en su segundo informe presentado a la Asamblea General en su vigésimo segundo período de sesiones⁶.

*1598a. sesión plenaria,
16 de noviembre de 1967.*

D

ORGANISMO DE OBRAS PÚBLICAS Y SOCORRO DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCAÑO ORIENTE*La Asamblea General*

1. *Acepta* los estados de cuentas del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente correspondientes al ejercicio económico terminado en 31 de diciembre de 1966, así como los certificados de la Junta de Auditores⁷;

2. *Toma nota* de las observaciones que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuestos ha formulado al respecto en su segundo informe presentado a la Asamblea General en su vigésimo segundo período de sesiones⁸.

*1598a. sesión plenaria,
16 de noviembre de 1967.*

E

FONDOS PROCEDENTES DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS ADMINISTRADOS POR EL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS

La Asamblea General

1. *Acepta* los estados de cuentas relativos a los fondos procedentes de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, correspondientes al ejercicio económico terminado en 31 de diciembre de 1966, así como los certificados de la Junta de Auditores⁹;

2. *Toma nota* de las observaciones que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuestos ha formulado al respecto en su segundo informe pre-

⁵ *Ibid.*, vigésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 6B (A/6706/Add.2 y Corr.1).

⁶ *Ibid.*, vigésimo segundo período de sesiones, Anexos, tema 72 del programa, documento A/6673, párrs. 9 a 14.

⁷ *Ibid.*, vigésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 6C (A/6706/Add.3 y Corr.4).

⁸ *Ibid.*, vigésimo segundo período de sesiones, Anexos, tema 72 del programa, documento A/6673, párrs. 15 a 19.

⁹ *Ibid.*, vigésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 6D (A/6706/Add.4).

sentado a la Asamblea General en su vigésimo segundo período de sesiones¹⁰.

*1598a. sesión plenaria,
16 de noviembre de 1967.*

2265 (XXII). Nombramientos para llenar vacantes en la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto*La Asamblea General*

1. *Nombra* miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto a las siguientes personas:

Sr. Paulo Lopes Corrêa,
Sr. Mohamed Riad,
Sr. E. Olu Sanu,
Sr. Dragos Serbanescu;

2. Declara nombrados a los señores Corrêa, Riad, Sanu y Serbanescu por un período de tres años, a contar del 1^o de enero de 1968.

*1598a. sesión plenaria,
16 de noviembre de 1967.*

*
* * *

Como resultado de los nombramientos indicados más arriba, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto estará compuesta de la manera siguiente: Sr. Jan P. BANNIER (Países Bajos), Sr. Abdou CISS (Senegal), Sr. Paulo Lopes CORRÊA (Brasil), Sr. André GANEN (Francia), Sr. Pedro OLARTE (Colombia), Sr. John I. M. RHODES (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), Sr. Mohamed RIAD (República Árabe Unida), Sr. E. Olu SANU (Nigeria), Sr. Dragos SERBANESCU (Rumania), Sr. Shilendra K. SINGH (India), Sr. V. F. ULANCHEV (Unión de República Socialistas Soviéticas) y Sr. Wilbur H. ZIEHL (Estados Unidos de América).

2266 (XXII). Nombramientos para llenar vacantes en la Comisión de Cuotas

A

La Asamblea General

1. *Nombra* miembro de la Comisión de Cuotas a la siguiente persona:

Sr. Thomas H. Bennett;

2. *Declara* nombrado al Sr. Bennett por el período comprendido entre la fecha de la presente resolución y el 31 de diciembre de 1968.

*1598a. sesión plenaria,
16 de noviembre de 1967.*

B

La Asamblea General

1. *Nombra* miembros de la Comisión de Cuotas a las siguientes personas:

Sr. Raymond T. Bowman,
Sr. F. Nouredin Kia,
Sr. Stanislaw Raczkowski;

¹⁰ *Ibid.*, vigésimo segundo período de sesiones, Anexos, tema 72 del programa, documento A/6673, párrs. 20 a 22.

2. *Declara* nombrados a los señores Bowman, Kia y Raczkowski por un período de tres años, a contar del 1° de enero de 1968.

1598a. sesión plenaria,
16 de noviembre de 1967.

*
* *

Como resultado de los nombramientos indicados más arriba, la Comisión de Cuotas estará compuesta de la manera siguiente: Sr. Amjad ALI (Paquistán), Sr. Thomas H. BENNETT (Canadá), Sr. Raymond T. BOWMAN (Estados Unidos de América), Sr. Jorge Pablo FERNANDINI (Perú), Sr. F. Nouredin KIA (Irán), Sr. Evgueny Nikolaevich MAKEEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas), Sr. Stanislaw RACZKOWSKI (Polonia), Sr. John I. M. RHODES (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), Sr. David SILVEIRA DA MOTA (Brasil) y Sr. Maurice VIAUD (Francia).

2267 (XXII). Nombramiento para llenar una vacante en la Junta de Auditores

La Asamblea General

Nombra miembro de la Junta de Auditores al Auditor General del Canadá por un período de tres años, a contar del 1° de julio de 1968.

1598a. sesión plenaria,
16 de noviembre de 1967.

*
* *

Como resultado del nombramiento indicado más arriba, la Junta de Auditores estará compuesta de la manera siguiente: el Auditor General del CANADÁ, el Auditor General de COLOMBIA y el Auditor General del PAQUISTÁN.

2268 (XXII). Nombramientos para llenar vacantes en el Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas

La Asamblea General

1. Nombra miembros del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas a las siguientes personas:

Sra. Paul Bastid,
Sr. Louis Ignacio-Pinto,
Sr. R. Venkataraman;

2. *Declara* nombrados a la Sra. Bastid, al Sr. Ignacio-Pinto y al Sr. Venkataraman por un período de tres años, a contar del 1° de enero de 1968.

1598a. sesión plenaria,
16 de noviembre de 1967.

*
* *

Como resultado de los nombramientos indicados más arriba, el Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas estará compuesto de la manera siguiente: Sra. Paul BASTID (Francia), el Muy Honorable Lord CROOK (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), Sr. Héctor GROS ESPIELL (Uruguay), Sr. Louis IGNACIO-PINTO (Dahomey), Sr. Francis T. P. PLIMPTON (Estados Unidos de América), Sr. Zenon ROSIDES (Chipre) y Sr. H. VENKATARAMAN (India).

2282 (XXII). Informe del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

La Asamblea General

Toma nota del informe del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas a la Asamblea General en su vigésimo segundo período de sesiones y de los anexos al mismo¹¹, así como de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto que figuran en su informe conexo¹².

1619a. sesión plenaria,
5 de diciembre de 1967.

2291 (XXII). Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas

La Asamblea General

Resuelve que:

a) La escala de cuotas de los Estados Miembros para el presupuesto de las Naciones Unidas correspondiente a los ejercicios económicos de 1968, 1969 y 1970 será la siguiente:

Estado Miembro	Porcentaje
Afganistán	0,04
Albania	0,04
Alto Volta	0,04
Arabia Saudita	0,05
Argelia	0,10
Argentina	0,93
Australia	1,52
Austria	0,57
Barbados	0,04
Bélgica	1,10
Birmania	0,06
Bolivia	0,04
Botswana	0,04
Brasil	0,89
Bulgaria	0,18
Burundi	0,04
Camboya	0,04
Camerún	0,04
Canadá	3,02
Ceilán	0,06
Colombia	0,20
Congo (Brazzaville)	0,04
Congo (República Democrática del)	0,05
Costa de Marfil	0,04
Costa Rica	0,04
Cuba	0,19
Chad	0,04
Checoslovaquia	0,92
Chile	0,23
China	4,00
Chinre	0,04
Dahomey	0,04
Dinamarca	0,62
Ecuador	0,04
El Salvador	0,04
España	0,92

¹¹ *Ibid.*, vigésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 8 (A/6708).

¹² *Ibid.*, vigésimo segundo período de sesiones, Anexos, tema 83 del programa, documento A/6674.